ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2007

En Málaga, en el Aula de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, siendo las 10:20 horas del día veintiocho de junio de 2007, se reúnen, en sesión extraordinaria en segunda convocatoria, los miembros del Consejo de Departamento que se detallan al final del acta, para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2. Aprobación del informe sobre renovación de contratos de Profesores Asociados para el curso académico 2007/2008.
- 3. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO

El Consejo aprueba por asentimiento el acta de la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2007.

PUNTO SEGUNDO

La profesora Parra pregunta al Consejo de Departamento si existe alguna queja a considerar para la elaboración de los informes favorables o desfavorables de los contratos de los Profesores Asociados del Departamento.

El profesor Del Alcázar toma la palabra para leer un escrito firmado por la mayoría de los profesores del Área de Comercialización e Investigación de Mercados en el cual se plantean los motivos por lo que solicitan informe negativo a la renovación del profesor Urzúa Grimalt, este escrito se adjunta al acta.

También pide conste en acta que el profesor Urzúa manifestó en la anterior reunión la imposibilidad de impartir la docencia que tiene asignada para el próximo curso académico.

El profesor Urzúa inicia un debate sobre este asunto indicando que lamentaba no se le hubiesen comunicado esos problemas anteriormente, a lo que la profesora Parra indica que en todo momento lo tuvo informado de las anomalías y reclamaciones que se habían producido relacionadas con su actuación como profesor del Área.

Finalizado el debate el profesor Urzúa se compromete a presentar la renuncia a la plaza que actualmente está ocupando por incompatibilidad horaria para evitar la presentación de un informe negativo acompañado del escrito del Área de Comercialización e Investigación de Mercados.

En base a lo anterior el Consejo de Departamento acuerda emitir un informe negativo aludiendo que dicho profesor manifiesta públicamente la imposibilidad de obtener dicha compatibilidad. Además, en en caso de que el profesor Urzúa finalmente eludiera tal compromiso el Consejo de Departamento

trasladaría al Vicerrectorado de Profesorado el informe negativo presentado por el Área de

Comercialización e Investigación de Mercados y aprobado por asentimiento por el resto de miembros

del Consejo.

PUNTO TERCERO

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:15 horas del día veintiocho de

junio, de lo cual, como Secretaria, doy fe.

V° B°

La Directora del Departamento

La Secretaria del Departamento

Fdo.: Profa. Dra. Francisca Parra Guerrero

Fdo.: Profa. Dra. Isabel Ma Abad Guerrero

2

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2007

a) Personal docente e investigador con título

de doctor

Dra. Abad Guerrero, Isabel María

Dr. Alcázar Martínez, Benjamín del

Dra. Castillo Clavero, Ana Ma

Dr. Ciruela Lorenzo, Antonio M.

Dra. Galindo Reyes, Fuensanta

Dra. García Sánchez, Dolores

Dra. Jambrino Maldonado, Carmen

Dra. Martín Rojo, Inmaculada

Dr. Moreno Lorente, Francisco

Dra. Parra Guerrero, Francisca

Dr. Peláez Verdet, Antonio

Dr. Pérez Canto, Salvador

Dra. Quero Gervilla, Ma José

Dra. Rastrollo Horrillo, Mª Ángeles

Dr. Rodríguez Rodríguez, José

Dr. Ruiz Molina, Antonio

Dra. Tous Zamora, Dolores

Dr. Ventura Fernández, Rafael

b) Resto del personal docente e investigador

D. De la Varga Salto, José María

Dña. Garrido Moreno, Aurora

D. Molina Gómez, Jesús

D. Ruz Bravo, Óscar Hernán

D. Urzúa Grimalt, Pedro

c) Representación de los estudiantes

D. Reyes Hernández, Carlos

(Lic. en Economía)

d) <u>Personal de Administración y Servicios</u>

Dña. Sousa Casariego, Caty de

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO QUE DELEGAN EL VOTO

a) Personal docente e investigador con título de doctor

Dra. Eva María González Robles en Dra. María Dolores García Sánchez

Dra. Julia Martín Armario en Dr. Benjamín del Alcázar Martínez

Dr. Sebastián Molinillo Jiménez en Dra. Francisca Parra Guerrero

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

a) Personal docente e investigador con título

<u>de doctor</u>

Dr. Santos Arrebola, José Luis (viaje)

b) Resto del personal docente e investigador

D. Ruiz Montañez, Miguel (viaje)

c) Representación de los estudiantes

Dña. Gómez Gil, Patricia

(Dip. En CC. Empresariales) (examen)

Dña. Ruiz Ramírez, Sara

(Lic. en Ing. Química) (examen)



Los Profesores del Área de Comercialización e Investigación de Mercados del Departamento de Economía y Administración de Empresas, por unanimidad, exceptuando al Prof. Pedro Urzúa, y de acuerdo a lo manifestado en diversas reuniones mantenidas en los últimos meses por los integrantes de la misma,

SOLICITAN, por la presente se informe negativamente por parte de este Consejo de Departamento a la renovación del contrato de dicho Profesor Pedro Urzúa Grimalt, entre otros por los siguientes motivos:

- 1.- Las dificultades e inflexibilidad de dicho profesor para poder atender las necesidades docentes de las asignaturas adscritas a esta área en las franjas horarias en que se requiere su impartición.
- 2.- El reiterado incumplimiento de dicho Profesor de la Programación Docente que se le ha asignado en los últimos años, especialmente en cuanto a los contenidos, métodos de evaluación y metodologías aprobadas tanto por el Consejo de Departamento, como por las Comisiones de Ordenación Académicas y Juntas de los Centros en los que imparte docencia.
- 3.- Las dificultades que dicho comportamiento supone para los restantes miembros del Área, especialmente para aquellos que han compartido asignaturas con el citado profesor de cara a la coordinación de dichas asignaturas y al cumplimiento de la programación oficial.
- 4. En numerosas ocasiones ha alterado sustancialmente los horarios y lugares de impartición de las clases, provocando perjuicios a los propios alumnos, así como a otros profesores y asignaturas de las titulaciones en las que ha impartido docencia.
- 5.- La existencia de numerosas quejas por parte de los alumnos en cuanto a tratamientos discriminatorios, incumplimiento de la programación y métodos de evaluación e incluso a actitudes de menosprecio hacia determinados alumnos o colectivos de los mismos.
- 6.- La ausencia injustificada y el retraso en la asistencia a algunos de los exámenes de las asignaturas impartidas, induciendo incluso unilateralmente cambios de las fechas oficiales en la celebración de los mismos. En concreto, usualmente fija exámenes parciales fuera de programación y después no acude a los mismos, como ocurrió en el curso 2005/2006.



- 7.- Además, habitualmente llega a los exámenes sin haberlos preparado previamente, teniendo que elaborarlo en el mismo momento en su despacho, postergando el inicio del examen en dos horas aproximadamente.
- 8.- La falta de interés por las reuniones del Área para tratar temas relacionados con la docencia, así como la dificultad que existe para poder establecer contacto telefónico o de correo electrónico con él.
- 9.- La falta de colaboración con los compañeros del Área en tareas como la vigilancia de exámenes y otros menesteres relacionados directa o indirectamente con la docencia.
- 10.- El continuo retraso en la entrega de notas en el caso de asignaturas compartidas, con el consiguiente problema de entrega de actas fuera de plazo.
- 11.- Con demasiada frecuencia llega tarde a las clases.
- 12.- En numerosas ocasiones ha faltado a clase sin existir comunicación previa al respecto a la Dirección del Departamento.
- 13.- Los alumnos presentaron quejas al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, durante el curso 2005/2006, sobre la falta de atención y respeto en las tutorías.
- 14.- Igualmente existen quejas por parte del personal de administración y servicios de algunos de los centros en que imparte docencia en cuanto al incumplimiento manifiesto de la normativa existente sobre la publicación de notas.
- 15.- Entre otra de las muchas irregularidades y comportamientos anómalos a destacar cabe citar el haber enviado para la labor de vigilancia de exámenes a alumnos de otras asignaturas.



Por todo lo cual, los abajo firmantes, ruegan tanto al Consejo del Departamento de Economía y Administración de Empresas, como al Vicerrectorado de Profesorado de esta Universidad que a fin de evitar mayores perjuicios para la propia institución y para los alumnos, no se le renueve el contrato de profesor asociado a tiempo parcial al Prof. Pedro Urzúa Grimalt.

Málaga, 28 de junio de 2007

ras Proportion del Aleonor

7 do Sehntrai Mohnello Dienez

A acora José avero

Eva H.a Couzalez Robles

ravisa Parra

Scalar Marin Armodic.

JESOS MOLIONA CONSE.

P.O.

MORIS JESUS CARRASCO.

pre Carett Coulde José Euri ARREBOLA

ti Dolore Goscia Géncho

Plan Slaviore